



**HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE MORELOS  
CIRCULAR : LJGO/JUNTA ADMON/0037-22**

**PODER JUDICIAL**

**HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LOS MAGISTRADOS, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CLASIFICADA, TRIBUNALES LABORALES, JUECES CIVILES Y FAMILIARES DE PRIMERA INSTANCIA; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN DEL ÚNICO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SEDES XOCHITEPEC, JOJUTLA Y CUAUTLA; JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL DE PRIMERA INSTANCIA, JUEZ DE ORALIDAD MERCANTIL, JUECES MENORES; JUECES DE PAZ; ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y PÚBLICO EN GENERAL  
P r e s e n t e.**

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión extraordinaria de diecinueve de mayo de dos mil veintidós**, acordó lo siguiente:

**"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS acuerdan:**

**... ""...Con fundamento en lo que disponen los artículos 92-A fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 48, 120, fracción III, 121, 125, fracción III, 143 y 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; 2º, 5º,**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**PODER JUDICIAL**



fracción V, 12, 15, fracciones IV, V y XXXIV del Reglamento Interior de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado, en virtud de la votación unánime obtenida, se designa de manera temporal e interina a la Licenciada María Elodia García Salinas, para ocupar la titularidad de la Secretaría General de Acuerdos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos; nombramiento que surtirá efectos a partir del dieciocho de mayo al diecisiete de agosto ambos de dos mil veintidós. ..."

**A T E N T A M E N T E.**

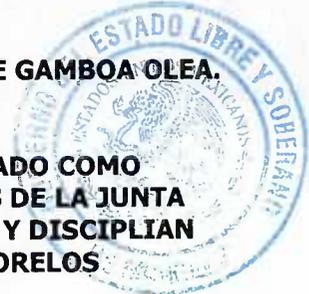
**Cuernavaca, Morelos a 19 de mayo de 2022**

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO COMO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**LIC. ALBERTO EMMANUEL ESPINOZA ADÁN.**



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR